

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

2515 *Anuncio de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil por la que se autoriza la incoación del expediente de información pública del Proyecto Constructivo de "Ampliación y mejora de la ETAP de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada" y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de 20 de diciembre de 2010 fue autorizada la incoación del expediente de información pública del Proyecto Constructivo de "Ampliación y mejora de la ETAP de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada" y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Se inicia el citado expediente por medio de la publicación del presente anuncio.

Las obras proyectadas tienen por objeto la ampliación y mejora de la ETAP de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada, consistiendo fundamentalmente en:

- Renovación de los equipos de bombeo de la entrada del agua bruta desde la conducción de la toma en el Embalse de Bárcena.

- Nuevo Depósito de Agua Tratada de 3.000 m³.

- Estación de Tratamiento de Agua Potable con un caudal de diseño de 312 l/s. El proceso de las líneas de tratamiento proyectadas será el siguiente:

- Línea de agua

- Pre-Ozonización.

- Coagulación.

- Floculación.

- Neutralización y remineralización mediante dosificación de agua saturada de cal y de CO₂.

- Adición de Carbón Activo en Polvo.

- Decantación Lamelar.

- Filtración en filtros de arena.

- Desinfección final con radiación ultravioleta e hipoclorito sódico.

- Línea de fangos

- Depósito de regulación de fangos.

- Deshidratación con centrifuga.

- Silo de almacenamiento de fangos.

- El proyecto incluye tres meses de puesta en marcha de las instalaciones

En consecuencia, las obras del proyecto constructivo de "Ampliación y mejora de la ETAP de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada" permitirán solucionar las deficiencias de sistema de tratamiento de aguas que presenta la planta actual.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de los propietarios de terrenos, bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto constructivo, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), por el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines en que se ha de publicar, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia de León, a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras que se prevén puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

El proyecto constructivo, la relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios podrán ser examinados en las oficinas de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S.A., situadas en la calle La Regenta, n.º 23, de Oviedo, y en las dependencias de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en Ponferrada, sitas en el Poblado del Pantano de Bárcena. La relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios también podrán ser examinados en las dependencias del Ayuntamiento de Cubillos del Sil.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE "AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA ETAP DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE PONFERRADA"									
Municipio	Finca nº	Ref. Catastral	Usos	Titular	Dirección	Expropiación pleno dominio (m²)	Servidumbre permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Sup. Total (m²)
Cubillos de Sil	1	1E2406M01C0MP00 01DF	Rústico	Endesa Generación, S.A.	Av. De la Borbolla,5. 41004 Sevilla	4.878,5	25.043,39	27.626,03	52669,42

Ourense, 20 de diciembre de 2010.- El Secretario General.

ID: A110002932-1